

DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1825.

✠ *La Purísima Concepcion de Ntra. Señora. = Patrona de España y de sus Indias.*

Sale el sol á las 7 y 21 minutos y se pone á las 4 y 39 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 1.º de noviembre.

El duque de S. Carlos, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. A. R. el Infante Duque de Luca, presentó á S. M. en audiencia particular una carta de su Soberano dándole noticia del matrimonio de S. A. R. la Infanta Luisa Carlota de Luca, su Hermana, con S. A. R. el Príncipe Maximiliano.

= S. M. la Emperatriz de Rusia llegó á Taganrog el 5 de octubre.

= Ayer tarde llegó á esta capital el caballero Pedro de Mello Brayca, nombrado ultimamente embajador de Portugal cerca de S. M.

= Reina la mayor tranquilidad en Lucerna, y no se ha verificado ninguna de las prisiones nocturnas de que han hablado diferentes periódicos. No se ha preso á ningun habitante de esta ciudad, ni tampoco se ha ausentado ninguno de ella.

= Escriben de Amberes que S. M. el Rey de Prusia ha conferido, por un decreto dado en Paris, la condecoracion de la Cruz de Hierro al reverendo M.

J. H. Briins, sacerdote católico romano de aquella ciudad, (quien habia recibido pocos dias antes de una universidad católica de Alemania el grado honorario de doctor en filosofía y teología).

Mr. Briins auxilió las armas prusianas durante las guerras desastrosas en 1813 y 1814. Se dedicó al cuidado de los heridos, y les prodigó en los hospitales y en los campos de batalla todo lo que se podía exigir de su ministerio, con el desinterés y caridad de un sacerdote católico.

= Un individuo de la comision griega de Paris ha escrito á su presidente una carta, donde se lee el siguiente pasage, que se juzga digno de publicarse; esperando que Mr. Eynard tendrá imitadores.

Beaulieu 7 de setiembre de 1825. Señor presidente: Nunca la desgraciada nacion griega se ha visto en una crisis tan terrible, hallándose atacada por todas partes, y teniendo que resistir *ella sola* á las fuerzas reunidas de los egipcios y de los turcos: es preciso pues que los amantes de la humanidad, de cualquiera opinion que sean, redoblen su zelo, y se apresuren á enviarles socorros. No puede haber cuestion política en esta causa. Que la Grecia sea una monarquía ó una república, poco importa: yo deseo solamente que no sea un desierto ó un sepulcro. El fin de esta campaña puede decidir si una nacion entera será pasada á cuchillo, ó reducida á la esclavitud, ó bien si continuará independiente y cristiana. Poner á la comision que presidís en estado de hacer inmediatamente todos los esfuerzos que despues se harian, es hacer un servicio á la Religion y á la humanidad affligida. Tengo el honor de remitiros 50 francos á cuenta de la suscripcion, de 60 que debia pagar en seis años. Considerando ademas que podrá ser útil á la comision un nuevo socorro, pongo

á vuestra disposicion, señor presidente, 25^o francos en la casa de Mr. Jonas Hagerman. Disponed como os parezca mas conveniente, para que esta suma se emplee en favor de la independendencia de la Grecia. Yo me consideraria muy feliz si pudiese con este donativo contribuir á salvar esa desgraciada nacion. Si fuesen necesarios mayores socorros, procurad hacérmelo saber, y al momento me hallareis dispuesto para hacer nuevos esfuerzos en favor de un pueblo por el cual me intereso tan vivamente.

«Os suplico, señor presidente, que recibais la seguridad &c.=Eynard.»

= Escriben de Roma que el handido Josef Carcasole de Pisterzo ha imitado el ejemplo de su cabeza el famoso Gasparone dejando las armas.

= El *Courier* se sale de tono declamando contra una carta de S. S. relativa á los negocios eclesiásticos de los Paises-Bajos. Parece que tambien esta vez echa mano de los tronos conmovidos y de la independendencia de las naciones para protestar contra esta soberania ultramontana, que quiere, segun dice, intervenir en la política y en el gobierno interior de los Estados; pero por mas que cavile no puede comprender cómo el Sumo Pontífice y los Obispos se niegan á ausiliar las intenciones de un Príncipe protestante, que con una mano ha destruido los seminarios antiguos, para establecer con la otra una suprema escuela filosófica, cuyas bases profanas no han querido aprobar ni la Santa Sede ni los Obispos diocesanos.

Si el *Courier* hubiese examinado este punto con la reflexion que merece, creemos de buena fé que no hubiera concebido ningun temor acerca del fin y efecto de la carta de la Santa Sede. Francamente lo decimos, si llegase á verse amenazada por la parte de Roma la estabilidad y la independendencia de los

tronos, ese dia creeríamos convertirnos en piadosos intérpretes del episcopado frances, elevando á los pies del supremo Pontífice nuestras justas quejas, é invocando los derechos de esta corona y de este cetro donde brilla la cruz de Jesucristo. Pero hablemos claros: ¿la corte de Roma ha usurpado acaso jamas ningun derecho á los tronos, ó dejado de reconocer algunas prerogativas Reales?

La enseñanza eclesiástica no puede salir del patrimonio de la Religión: el Obispo diocesano, bajo la aprobacion del Gobierno, debe fundar y celar estos establecimientos de educacion religiosa, donde nuestros jóvenes van á nutrirse en las doctrinas católicas que deben anunciar algun dia á los fieles desde la cátedra de la verdad. Si la unidad de la Iglesia católica es uno de los caracteres de su divinidad, es esencialmente necesario para mantenerla que todas las doctrinas procedan de un mismo origen, é fin de que ninguna mezcla de instruccion humana altere la pureza de la fé cristiana: cuanto mas espuesto esté el catolicismo por el contacto de la heregía, tanto mas deben zelar los Obispos y los sacerdotes la enseñanza de la juventud; porque como dice S. Juan Crisóstomo: "El pastor puede descansar á la sombra cuando el rebaño está tranquilo y sin peligro; pero cuando el lobo está cerca, debe emplear todo su cuidado y vigilancia (1)." Nada tiene de extraño que en Francia, en esta antigua cuna de la fé católica, la Santa Sede y los Obispos puedan descansar llenos de confianza en la piadosa solicitud de los hijos primogénitos de la Iglesia; pero en el reino de los Paises-Bajos, cualesquiera que sean las Reales intenciones del Soberano, es imposible que la Santa Sede y los Obispos

(1) *Orat. adv. Judæos.*

dejen de estar alerta contra el espíritu de ciertas instituciones que naturalmente deben resentirse del carácter general del protestantismo. 5

El *Courier* se admira de que el Sumo Pontífice dicte leyes desde el centro de la Italia á los Monarcas de Europa, y viole de este modo los derechos de las soberanías territoriales. Este periódico confunde cosas que son esencialmente distintas: el Soberano Pontífice es la cabeza del orbe cristiano; á cualquiera parte donde haya conciencias católicas é instituciones religiosas, allí se estiende y domina la vigilancia del Papa. Cuando eleva su voz, no habla á los Príncipes ni á los vasallos, sino al corazón de los cristianos y de los fieles: la Religión respeta las potestades de la tierra: no quiere la autoridad de los Césares; solamente solicita protección y tolerancia; sobre todo pide que en el torrente de las ideas del siglo no se la confunda con las cosas terrenales, que hombres imprudentes arrastran sin cesar hácia un fin incierto, ó hácia una perfección quimérica; la Religión, dice, en una palabra, lo que S. Pablo decia en su epístola á Timoteo hablando de los gnósticos: "Hijo mio, no os fieis de aquellos hombres que cesagran las luces y ven en el Evangelio cosas que no hay en él."

Mas no por eso se diga que proclamamos la independencia absoluta del clero y de las instituciones religiosas: no es este nuestro modo de pensar. Seria difícil ciertamente en el estado actual de la sociedad que la autoridad eclesiástica permaneciese del todo independiente de la potestad política, así como tampoco puede obrar esta sin hacerse cargo de que existe á su lado una religion y un clero que debe asociar á sus proyectos de instituciones religiosas. En Francia, donde la piedad de nuestros Reyes y nuestras costumbres nacionales tienen tan bien dirigidos

todos los intereses, se someten á la aprobacion Real las bulas de la Santa Sede; pero el Monarca no se tiene á menos jamas de impetrar bulas de S. S.; y mientras que el Gobierno interviene bajo cierto aspecto en la fundacion de los seminarios y escuelas eclesiásticas, se encarga al mismo tiempo al Obispo diocesano la vigilancia de los colegios Reales, y se le hace partícipe en los negocios de las universidades seculares.

PORTUGAL.

Lisboa 9 de noviembre.

El dia 4 del corriente entraron en la Torre de Belem, procedentes del Brasil, las naves *Prudente Josef de Egipto* y *la Condesa*: la primera llegó desde el puerto de los Santos en 34 dias con géneros del pais, y la segunda de Rio Janeiro en 64, con géneros tambien, y 12 pasajeros; habiendo sacado sus pasaportes para el puerto de Gibraltar. Las noticias del capitán de *la Condesa* y del teniente coronel, que venia de pasajero en ella, Joaquin Daniel Rivero, son: que toda la familia Real disfrutaba de la mas perfecta salud: que sir Carlos Stuart habia concluido las negociaciones de que estaba encargado: que el resultado se habia de publicar el 7 de setiembre ó el 12 de octubre, si no se podian concluir hasta aquel dia los preparativos que se estaban haciendo para la referida publicacion: que no sabian á qué se reducía el resultado, y que únicamente habian oido decir á algunos de los Ministros que todo estaba concluido conforme á los intereses de ambos paises. Del Rio de la Plata no habia noticias recientes; pero se continuaba la guerra de los insurgentes contra la plaza de Montevideo. Las fuerzas navales en aquel puerto consistían de las fragatas *Real Carolina*, *Thetis* y otras varias embarcaciones ligeras: las fuerzas contrarias

se componian de dos navíos, tres fragatas, una corbeta, y un cúter ingles, y dos fragatas, dos corbetas y un bergantin frances.

El referido capitán añade, que las provincias del Sud se mantenian tranquilas, que los habitantes estaban deseosos de la composicion con Portugal y que siguiesen las relaciones amistosas como anteriormente. En cuanto á la guerra de Montevideo nada se sabia de positivo; únicamente se decia que las tropas insurgentes de Fructuoso Riveiro incomodaban á aquella plaza. (G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 14 de noviembre.

Con motivo de la muerte del Rey de Baviera, ha tenido á bien mandar el Rey nuestro Señor que la corte se vista de luto por tres semanas, empezando el jueves 17 del corriente, y suspendiéndose el día de la entrada de S. M. en esta capital.

= El 15 de octubre último celebraron capítulo general los Carmelitas calzados en su convento de Madrid, conforme á la bula *Inter graviores*, y fue electo General de la orden con todos los votos el P. M. Fr. Manuel Regidor y Brihuega.

= El Rey nuestro Señor, al mismo tiempo que tuvo á bien admitir el donativo de 1892 rs. que hizo D. Juan Gonzalez Perez, cabo principal de una brigada de presidarios de la plaza de Ceuta, por alcance de sus sueldos devengados en tiempo hábil, se ha dignado mandar se publique para satisfaccion del interesado.

(G. de M.)

Palma 7 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.

=Socios.

Funcion de Iglesia.

Hoy á las nueve en el convento de religiosas de Sta. Clara se celebrará una solemne fiesta á la Purísima Concepcion, con música y sermon, que predicará el M. Rdo. P. Mtro. Fr. Miguel Ferrer, Ministro de Trinitarios.

AVISOS.

El que quiera comprar una casa botica núm. 40 manzana 20 sita en la plazuela llamada del Socós, muy cómoda, con su derecho de agua, corral, terrado y un pozo, la cual está afecta á 9 libras censo al convento de Ntra. Sra. del Socorro, acuda á su dueño que vive en la misma casa.

El 10 del corriente á las 5 de la tarde saldrá correo para Barcelona.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada en él el dia 5 del corriente.

De Iviza el javeque Sto. Cristo de la Salud del patron Mannel Fernandez en lastre.

Despachada.

Para Gibraltar la fragata Bella María del capitan Rafael D' Antoni napolitano con su cargo de maiz.

Para id. la Polacra la Sagrada Familia del capitan Gerónimo Canara con id.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: *Elisa y Claudio.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.